

FECHA: 14 DE ABRIL DE 2020

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

PARA: PERSONAL ACTIVO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS

ASUNTO
TRÁMITE PARA CERTIFICACIONES LABORALES - PERSONAL ACTIVO

Teniendo como referencia, los decretos presidenciales expedidos como consecuencia del COVID-19 y con el fin dar continuidad al trámite de recepción, elaboración y entrega de las certificaciones laborales para personal activo de la Institución, me permito informarles el procedimiento a seguir:

1. Los funcionarios de planta de la institución enviaran la solicitud al correo planta@correo.uts.edu.co o mleal@correo.uts.edu.co, adjuntando copia del pago de la estampilla.

Una vez se haya realizado la certificación laboral se envira vía correo electrónico en formato PDF, y el tiempo de entrega de los certificados será de 3 días hábiles.

2. Solicitud de certificación laboral de docentes hora cátedra, tiempo completo y medio tiempo activos y personal vinculado por contrato de prestación de servicios activos.

Enviar al correo electrónico archivo@correo.uts.edu.co copia del pago de la estampilla y debidamente diligenciado el formato de solicitud de documentos R-GD- 07 el cual se encuentra en la página web de la institución en la base documental del sistema de gestión de calidad de las UTS.

Conforme al procedimiento y una vez se haya realizado la certificación laboral se envira vía correo electrónico en formato PDF.

La estampilla se adquiere por medio del link

1. estampillas.syc.com.co
2. universidades/certificados

Nota: el link habilitado por la Casa del Libro Total, solicita digitar datos de estudiante, pero es la misma que se utiliza para los certificados laborales

La presente, mientras persistan las circunstancias que dieron origen a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.



SONNIA YANETH GARCÍA BENÍTEZ
Directora Administrativa de Talento Humano